



TÉRMINOS Y CONDICIONES
JetSMART - Mastercard
Promoción
Código Promocional: MASTERJS
"HASTA UN 35% DCTO. EN RUTAS NACIONALES Y RUTAS
INTERNACIONALES"

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la Promoción "HASTA UN 35% DCTO. EN RUTAS NACIONALES Y RUTAS INTERNACIONALES" (en adelante la "Promoción"), patrocinada por Mastercard International Incorporated (en adelante "Mastercard") y ejecutada por JetSMART Airlines S.A.S (en adelante "JetSmart" o el "Organizador").

Objeto de la Promoción

Esta promoción está dirigida exclusivamente a los tarjetahabientes de Mastercard (en adelante "Participantes"), quienes, utilizando el código promocional "MASTERJS", podrán acceder a descuentos en rutas nacionales e internacionales operadas por JetSMART.

Vigencia

La Promoción estará vigente desde el 1 de agosto de 2025 a las 10:00 am (hora Colombia) hasta el 1 de septiembre de 2025 a las 10:00 am (hora Colombia). Aplica para vuelos programados hasta el 19 de marzo de 2026, comprando con al menos 7 días de anticipación a la fecha de vuelo.

Beneficios para los Participantes

Los participantes podrán acceder a **vuelos directos operados por JETSMART Airlines S.A.S.** en **cabina económica**, tanto en **rutas nacionales como internacionales**, según lo indicado en el cuadro de detalle. Se aplicará un **descuento de hasta un 35%** en **todas las clases tarifarias**, según el siguiente esquema:

- El **descuento máximo de 35%** aplica a la **clase tarifaria T**, que corresponde al precio "desde" publicado. Esta tarifa **no es promocional**, sino parte del tarifario regular.
- En el resto de las clases regulares, el descuento irá **disminuyendo de forma escalonada** a medida que aumenta el precio del pasaje.
- Las **tarifas promocionales**, correspondientes a las clases **U y V**, tendrán un **descuento fijo de 10%**.



Para acceder al beneficio, debes pagar con tu **tarjeta Mastercard emitida en Colombia** e ingresar el **código promocional: MASTERJS** al momento de la compra.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción "MASTERJS" en www.JetSMART.com/co/es/ desde las 10:00hrs. –huso horario Colombia- del 1 de agosto de 2025 y hasta las 10:00hrs. –huso horario Colombia- del 1 de septiembre de 2025. Exclusivo para volar hasta el 19 de marzo de 2026. La solicitud de vuelos debe realizarse con una anticipación igual o mayor a 7 días para que aplique el descuento. Ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases.

El descuento disminuye en las siguientes fechas, alcanzando un hasta 15% de dcto:

- Entre el 1 de agosto de 2025 y el 10 de agosto de 2025.
- Entre el 15 de agosto de 2025 y el 18 de agosto de 2025.
- Entre el 1 de octubre de 2025 al 13 de octubre del 2025.
- Entre el 31 de octubre de 2025 al 3 de noviembre del 2025.
- Entre el 14 de noviembre de 2025 al 17 de noviembre del 2025.
- Entre el 15 de diciembre de 2025 al 15 de enero del 2026.
- Entre el 13 de febrero de 2026 al 18 de febrero del 2026.

El siguiente cuadro define las tarifas sobre las que aplica el mayor descuento:

	Descuento de un 35% en tarifas iguales a éstas (tarifa T)	
Rutas	Precio desde (COP)	Precio desde + Tasas (COP)
Bogotá-Medellín	\$85.000	\$123.750
Medellín-Bogotá	\$85.000	\$123.650



Bogotá-Cartagena	\$125.000	\$171.350
Cartagena-Bogotá	\$125.000	\$172.250
Cartagena-Medellín	\$115.000	\$160.350
Medellín-Cartagena	\$115.000	\$159.350
Bogotá-Santa Marta	\$120.000	\$165.400
Santa Marta-Bogotá	\$120.000	\$166.300
Medellín-Santa Marta	\$119.800	\$165.062
Santa Marta-Medellín	\$119.800	\$166.062
Bogotá-Pereira	\$85.000	\$123.750
Pereira-Bogotá	\$85.000	\$124.750
Cartagena-Pereira	\$120.000	\$166.300
Pereira-Cartagena	\$120.000	\$166.400
Cali-Cartagena	\$120.000	\$165.700
Cartagena-Cali	\$120.000	\$166.300
San Andrés -Medellín	\$230.000	\$253.000
Medellín -San Andrés	\$230.000	\$252.500
Cali-Medellín	\$95.000	\$135.950
Medellín-Cali	\$95.000	\$135.550
Cali-Santa Marta	\$105.000	\$147.850
Santa Marta-Cali	\$105.000	\$148.450
Cúcuta -Medellín	\$80.000	\$118.700
Medellín -Cúcuta	\$80.000	\$117.700
Barranquilla-Medellín	\$95.000	\$136.050
Medellín-Barranquilla	\$95.000	\$135.550



Medellín-Montería	\$80.000	\$117.700
Montería-Medellín	\$80.000	\$117.700

	Descuento de un 35% en tarifas iguales a éstas (tarifa T)	
Rutas	Precio desde (COP)	Precio desde + Tasas (COP)
Bogotá - Santiago	\$397.302	\$772.747
Cali - Santiago	\$455.241	\$845.834
Cali - Antofagasta	\$306.253	\$668.538
Medellín - Santiago	\$372.470	\$763.890
Medellín - Lima	\$206.928	\$628.973
Cartagena - Lima	\$206.928	\$641.389
Pereira - Lima	\$206.928	\$641.389

*Tipo de cambio: valor dólar referencial \$4.138 COP al 10/6/2025.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción "MASTERJS" informadas en los presentes Términos y Condiciones. Los Participantes podrá realizar cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo.

Condiciones Generales:

- El código promocional debe ser ingresado en el sitio web oficial de JetSMART al momento de buscar el vuelo.
- El descuento aplica únicamente sobre la tarifa base, no sobre tasas, impuestos ni servicios adicionales.
- La promoción no aplica para grupos (10 o más pasajeros).
- Cada participante podrá adquirir hasta 6 pasajes (tramos) bajo esta promoción, para volar en los periodos indicados en los presentes Términos y Condiciones.



- El beneficio no incluye servicios como equipaje adicional, selección de asiento, alimentación, seguros, traslados y/o servicios adicionales a los descritos en el presente documento.
- El equipaje incluido en la tarifa base es únicamente un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10kg, respectivamente.
- Sobre los cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podría aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso.
- Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en www.JetSMART.com/co/es/.

En compras en www.JetSMART.com/co/es/ no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

En ventas en www.JetSMART.com/co/es/ y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

El stock total bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines S.A. durante el período comprendido en la Promoción.

Condiciones y restricciones para participar:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán participar válidamente en la Promoción desde las 10:00hrs. –huso horario Colombia- del 1 de agosto de 2025 y hasta las 10:00hrs. – huso horario Colombia- del 1 de septiembre de 2025. Exclusivo para volar hasta el 19 de marzo de 2026. La solicitud de vuelos debe realizarse con una anticipación



igual o mayor a 7 días para que aplique el descuento., bajo las condiciones y limitaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

3. Los montos expresados en pesos colombianos reflejan la conversión de la tarifa en dólares al tipo de cambio JetSMART en esta fecha. Se convertirán a pesos colombianos de acuerdo con la tasa oficial (TRM) en el momento de la compra.

4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros.

6. El beneficio es intransferible y solo puede ser utilizado por el titular de la cuenta que realiza la compra.

7. No aplica si la orden es cancelada, reembolsada o si el pago no se completa con una tarjeta Mastercard.

8. No aplica para tarjetas Mastercard empresariales (persona jurídica).

9. No se otorgará el beneficio si se detecta uso indebido, fraude o manipulación del sistema.

Responsabilidad de Mastercard y el Organizador

- JetSMART será responsable por la correcta aplicación del descuento y la prestación del servicio de transporte aéreo. Mastercard, por su parte, promocionará esta alianza mediante sus canales propios, sin asumir responsabilidad por la ejecución de los servicios.
- Mastercard y JetSMART no son responsables por problemas en el proceso de pago, vigencia, o límite de crédito de las tarjetas participantes. Las reclamaciones por inconvenientes en la transacción deberán ser dirigidas a la entidad emisora de la tarjeta.
- Mastercard no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.
- Mastercard no asume responsabilidad alguna por los productos/servicios adquiridos con las Tarjetas Mastercard que resulten defectuosos o en mal



estado o por la prestación del servicio que no cumpla con las expectativas del participante.

- Mastercard no será responsable por la calidad del servicio, disponibilidad de los vuelos o acompañamiento durante el proceso.
- Al participar en la Promoción se entiende que los Participantes han aceptado de manera expresa e integral estos Términos y Condiciones.
- La adquisición de bienes y servicios en el marco de esta Promoción se realizan de acuerdo con los términos y condiciones del servicio ofrecido por el Organizador y será éste el único responsable por los bienes y servicios que oferte a los Participantes.
- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.
- JetSMART será responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes conforme a su política de privacidad.

Cancelaciones y reembolsos

En caso de cancelación o reembolso del pasaje, el beneficio otorgado por la Promoción no será reembolsado ni podrá ser reutilizado.

Ley aplicable y jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes de Colombia.

10 de julio de 2025